MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

PLAN DE TRABAJO DE LA CANDIDATURA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE JUAN MONTALVO DEL CANTÓN CAYAMBE MOVIMIENTO PLURINACIONAL PK LISTA 18 PARA EL PERÍODO 2027-2031

Contenido

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL 3
1.1. Datos generales 4
1.1.1. Límites 4
1.1.2. Barrios y Comunidades 4
1.2. COMPONENTE BIOFÍSICO 5
1.2.1. Clima 5
1.2.2. Hidrología 6
1.2.3. Flora y Fauna 6
1.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL 6
1.3.1. Población 6
1.3.2. Educación 7
1.3.3. Identidad cultural 7
1.3.4. Patrimonio cultural y conocimiento ancestral 7
1.3.5. Transporte 8
1.4. COMPONENTE ECONÓMICO Y PRODUCTIVO 8
1.4.1. Actividades Productivas. 8
1.4.2. Turismo 9
1.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL 11
1.5.1. Organización y Tejido social (nuevos asentamientos humanos) 11
2. MARCO LEGAL DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE GOBIERNO 12
2.1. Funciones GAD Parroquial 12
2.2. Competencias GAD Parroquial: 14
3. OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO PARROQUIAL: 15
3.1. Objetivo principal 15

3.2. Objetivos específicos:..... 15

4. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO..... 16

4.1. VISIÓN POSITIVA DE FUTURO POR CADA COMPONENTE DE LA PARROQUIA DE JUAN MONTALVO..... 17

5. PROYECTO POLÍTICO Y VISIÓN DE DESARROLLO..... 19

6. PROPUESTA DEL MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS..... 20

6.1. Objetivo..... 20

6.2. Mecanismos periódicos y públicos..... 20

6.3. Acceso público a la información..... 21

6.4. Seguimiento de compromisos ciudadanos..... 21

6.5. Periodicidad del sistema de seguimiento y rendición de cuentas..... 21

7. PROGRAMAS PLURIANUAL DEL GAD PARROQUIAL DE JUAN MONTALVO PERIODO 2027-2031..... 22

Datos de Candidatos

CANDIDATOS		
Dignidades	**PRINCIPALES**	**SUPLENTES**
Vocal 1	Luis Felipe Maldonado Fernández	Janeth Alexandra Lucero Viscaíno
Vocal 2	Emelin Nicol Quishpe Chicaiza	Luis Oswaldo Pillajo Minango
Vocal 3	Olimpo Rafael Molina Coral	Adriana Fernanda Condor Farinango
Vocal 4	María Elena Guerrero Grefa	Samuel Esteban Ontuña Imbaquingo
Vocal 5	Edison Cristian Farinango Chicaiza	María Carmen Vásquez Tuquerres

El presente documento contiene el Plan de Trabajo de la candidatura del Movimiento Plurinacional Pachakutik Lista 18 para la Junta Parroquial Rural de Juan Montalvo, cantón Cayambe, correspondiente al período 2027–2031.

La propuesta se fundamenta en el análisis de la realidad territorial de la parroquia, identificando sus principales necesidades, potencialidades y desafíos, con el propósito de impulsar un desarrollo integral, sostenible, participativo que contribuya al Buen Vivir de sus habitantes. Para ello, se plantean estrategias, acciones orientadas al fortalecimiento de los componentes biofísico, sociocultural, económico, productivo, asentamientos humanos, movilidad, gestión político-institucional, participación ciudadana, energía y conectividad.

El Plan de Trabajo se enmarca en el modelo de desarrollo territorial con una visión de mediano y largo plazo, sustentado en un diagnóstico técnico, una línea base, metas y programas que orientarán la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural durante el período 2027–2031.

Finalmente, el documento incorpora una Matriz Plurianual que organiza los programas, proyectos priorizados, identificando mecanismos de financiamiento mediante recursos propios, gestión interinstitucional y otras fuentes de cooperación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos con la ciudadanía.

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La parroquia de Juan Montalvo es una de las siete parroquias rurales del cantón Cayambe, provincia de Pichincha, con una superficie de 21.399,07 hectáreas, lo que le convierte en una de las parroquias de mayor extensión territorial del cantón.

En el ámbito histórico fue creada como parroquia urbana el 27 de mayo de 1927, posteriormente mediante el proceso de reorganización territorial, fue constituida como

parroquia rural el 12 de mayo de 2023, y publicado en el Registro Oficial edición oficial N: 918.

De acuerdo con los resultados del último censo 2022 la parroquia de Juan Montalvo tiene una población de 14.503 habitantes.

Juan Montalvo se ha consolidado históricamente como una unidad territorial, económica, cultural, política y social donde predominan las actividades agropecuarias como principal fuente de sustento de la población. En los últimos años, la dinámica económica local ha experimentado transformaciones importantes, impulsadas por la presencia de empresas florícolas y el surgimiento de emprendimientos vinculados al turismo, generando nuevas oportunidades para el desarrollo productivo y la diversificación económica del territorio.

1.1. Datos generales

1.1.1. Límites

La parroquia Juan Montalvo se encuentra delimitada territorialmente de conformidad con la ordenanza vigente emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cayambe. Sus límites geográficos son los siguientes:

Tabla 1. Límites geográficos de la parroquia.

Orientación	Límite Administrativo	Referente Natural	Característica
Norte	Parroquia Cayambe	Quebrada Yasnán	Límite natural definido
Sur	Parroquia Rural Cangahua	Río Guachalá	Curso hídrico principal
Este	Parroquia Olmedo	Parque Nacional Cayambe-Coca	Zona de protección ecológica
Oeste	Cantón Pedro Moncayo	Río Granobles	Límite intercantonal natural

FUENTE: PDOT PARROQUIAL 2026.

1.1.2. Barrios y Comunidades

La circunscripción territorial se encuentra segmentada en 36 unidades de organización comunitaria, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 2: Barrios y comunidades

N°	Barrios	N°	Comunidades
1	La Palmira	**1**	Santa Isabel
2	Santa Catalina	**2**	San Luis de Chahuarpungo
3	Los Granados	**3**	Convalecencia
4	Colinas del Yasnán	**4**	Totorauco
5	La Isla	**5**	Monjas Bajo
6	La Loma	**6**	Monjas Alto
7	Rumiloma	**7**	Wachu Wachu
8	Central	**8**	Hato San Jose
9	Chiriboga	**9**	Hato Pucara
10	America	**10**	Hato Chaupiloma
11	Ishigto	**11**	El Verde
12	Primero De Mayo	**12**	Espiga de Oro
13	Jardines Del Yasnán	**13**	Sayaro Yacuchupa
14	Nuevo Amanecer	**14**	Comunidad Jurídica Sayaro
15	Valle Miraflores Alto		
16	Maria Teresa Andrade		
17	Miraflores del Yasnán		
18	4 De Junio		
19	Valle del Sur		
20	Jesus de Nazareth		
21	Francisco Jarrín		
22	Los Cipreses		

FUENTE: PDOT GAD Parroquial Rural Juan Montalvo.

1.2. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.2.1. Clima

La parroquia Juan Montalvo presenta un clima interandino templado frío, con una temperatura promedio anual de 14 °C. Debido a las variaciones climáticas propias de la región andina, la temperatura puede presentar fluctuaciones estacionales; sin embargo, estas no suelen ser significativas. La amplitud térmica anual, entendida como la diferencia entre las temperaturas máximas y mínimas registradas, es relativamente baja.

La parroquia se ubica entre los 2.700 y 2.900 metros sobre el nivel del mar (msnm), condiciones que favorecen el desarrollo de actividades agropecuarias y contribuyen a la diversidad de ecosistemas presentes en el territorio.

1.2.2. Hidrología

La parroquia Juan Montalvo cuenta con una importante red hidrográfica conformada por ríos, quebradas, lagunas y nacientes asociadas a los ecosistemas de páramo vinculados al volcán Cayambe. Entre los principales cuerpos hídricos destacan los ríos Guachalá, Sayaro y Volteado, así como diversas quebradas que contribuyen a la regulación hídrica y al equilibrio ambiental del territorio.

Estos recursos constituyen una fuente estratégica para el abastecimiento de agua, el desarrollo de las actividades agropecuarias y la conservación de la biodiversidad, siendo fundamentales para el bienestar de la población y el desarrollo sostenible de la parroquia.

1.2.3. Flora y Fauna

Dentro del territorio parroquial se encuentra una zona de influencia del Parque Nacional Cayambe-Coca, una de las áreas protegidas más importantes del país por su riqueza ecológica y biodiversidad.

En la parroquia se han registrado más de 100 especies de flora nativa y endémica, entre las que destacan la achicoria, chuquiragua, romerillo, achupalla y sunfo. Estas especies constituyen un importante patrimonio natural y cumplen funciones esenciales para la conservación de los ecosistemas locales.

En cuanto a la fauna, se han identificado 106 especies de mamíferos, entre ellos el venado, el oso de anteojos, el lobo de páramo, la raposa común, el murciélago orejón andino y el puercoespín. Asimismo, se han registrado aproximadamente 365 especies de aves, 70 especies de reptiles y 116 especies de anfibios, lo que evidencia la alta diversidad biológica presente en el territorio (Ministerio del Ambiente, 2020).

1.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

1.3.1. Población

El crecimiento poblacional de la parroquia ha impulsado la consolidación de asentamientos humanos alrededor de los principales centros poblados, donde se concentran servicios y equipamientos básicos como instituciones educativas, espacios comunitarios, centros religiosos y áreas recreativas. Estos espacios cumplen un papel fundamental en la organización social del territorio, al constituirse como puntos de encuentro, integración comunitaria y prestación de servicios para la población.

De acuerdo con los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, la parroquia Juan Montalvo cuenta con una población de 14.503 habitantes, distribuida en diferentes grupos etarios, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3: Población por grupo de edad

Niñas/os de 0 a 11 años	Adolescentes de 12 a 17 años	Jóvenes de 18 a 29 años	Adultas/os de 30 a 64 años	Adultas/os mayores de 65 años o más	Total
2 945	1 875	3 511	5 324	848	14 503
2 945	1 875	3 511	5 324	848	14 503

FUENTE: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV 2022

1.3.2. Educación

La parroquia Juan Montalvo cuenta con instituciones educativas ubicadas zona urbana y rural, las cuales brindan acceso a la educación básica, mismas que contribuyen al desarrollo de capacidades, la formación integral de niños, niñas y adolescentes. No obstante, para acceder a niveles de bachillerato, educación técnica especializada y educación superior, una parte importante de la población estudiantil se moviliza hacia la ciudad de Cayambe y otros centros poblados, situación que evidencia la necesidad de fortalecer las oportunidades de formación y capacitación para la población parroquial. En la parroquia se registran un total de diez instituciones educativa, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4. Instituciones Educativas de la Parroquia Juan Montalvo

Zona Urbana			Zona Rural
1	U.E. Nasacota Puento	1	CECIB Saraurco
2	U.E Cayambe	2	CECIB Orlando Perón
3	U.E. Héroes del Cenepa	3	UECIB Manuel Albán
4	U.E. Fray Vicente Solano	4	CECIB Abelardo Núñez Acosta
5	U.E. FISCOMISIONAL PCEI DE PICHINCHA “CAT JUAN MONTALVO”	5	CECIB Cayambe

FUENTE: GAD Parroquial Rural Juan Montalvo.

1.3.3. Identidad cultural

La mayoría de los habitantes del sector rural se identifican como indígenas, mientras que en el sector urbano son mestizos. Las comunidades de la parroquia poseen un tejido social bajo la forma de organización solidaria, en la cual pueden ver los valores, costumbres y tradiciones propias de la parroquia.

1.3.4. Patrimonio cultural y conocimiento ancestral

La parroquia Juan Montalvo posee un importante patrimonio cultural material e inmaterial, representado por sus tradiciones, expresiones culturales, conocimientos ancestrales y manifestaciones religiosas que forman parte de la identidad local.

Dentro de las expresiones culturales más representativas destacan las tradicionales Octavas de Juan Montalvo, consideradas una de las festividades de mayor relevancia cultural del territorio. Esta celebración, vinculada a las tradiciones de los pueblos Kayambi, constituye un espacio de encuentro comunitario donde convergen manifestaciones como la música, la danza, la gastronomía tradicional, los aruchicos y diversas expresiones culturales que fortalecen la identidad y el patrimonio cultural de la parroquia.

Asimismo, en el territorio se conservan prácticas vinculadas a la medicina ancestral, conocimientos tradicionales y otras manifestaciones culturales que constituyen un importante legado para las actuales y futuras generaciones.

1.3.5. Transporte

La parroquia Juan Montalvo cuenta con servicios de transporte público y comercial que facilitan la movilidad de la población entre los diferentes barrios, comunidades y centros poblados del territorio. La Compañía Transcomercial CIAYORA, presta el servicio de transporte público, conectando a los habitantes con la cabecera cantonal y otros sectores de influencia. De manera complementaria, operan diversas compañías de camionetas y de taxis que contribuyen a la conectividad interna y al traslado de personas y bienes dentro de la parroquia, entre las que se destacan:

Tabla 5. Compañía de transporte de la parroquia.

Servicio de Camionetas		**Servicio de taxis**	
1	Compañía De Camionetas “Transrefugio S.A”	1	Compañía de Taxis “La Palmira”.
2	Compañía De Camionetas “Sergio Mejía”	2	Compañía de Taxis “Yanantax”.
3	Compañía De Camionetas “Translinda”	3	Compañía de Taxis “Volaticeros”.
4	Compañía De Camionetas “Americamionetas”		
5	Compañía de Camionetas “Trans Hato”		

FUENTE: GAD Parroquial Rural Juan Montalvo.

1.4. COMPONENTE ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

1.4.1. Actividades Productivas.

Juan Montalvo tiene marcado dos territorios, el urbano y el rural. En la parte urbana encontramos actividades comerciales y de pequeños servicios. En la parte rural, predomina la producción agropecuaria, existen grandes haciendas y pequeñas

propiedades con ganado vacuno para la producción lechera. En el ámbito agrícola existen cultivos tradicionales como: papas, habas y en menor cantidad cebada, trigo, maíz. En ciertas partes de la parroquia se han construido empresas florícolas, actividad que en los últimos años también se ha convertido en emprendimientos de las familias de la ruralidad.

La crianza de animales es una de las principales fuentes de ocupación de los moradores de la parroquia, desarrollándose la crianza de cuyes, conejos, ovejas, cerdos, vacas entre otros. Todos estos productos o la gran mayoría se comercializan en la feria del Mercado “5 de Octubre”, que se encuentra dentro de la parroquia.

1.4.2. Turismo

La parroquia Juan Montalvo posee recursos naturales, culturales y paisajísticos con potencial para el desarrollo turístico, entre los que destacan sus áreas de influencia vinculadas al Parque Nacional Cayambe-Coca, manifestaciones culturales tradicionales y diversos espacios de interés natural y comunitario. Sin embargo, la actividad turística aún no se encuentra consolidada como un eje de desarrollo económico local.

Actualmente, la parroquia no cuenta con un inventario turístico actualizado, fichas de jerarquización ni estudios técnicos que permitan identificar, valorar y determinar el potencial de sus recursos y atractivos turísticos. Esta situación limita la planificación, gestión y aprovechamiento sostenible de la actividad turística, así como la generación de productos turísticos estructurados que contribuyan al desarrollo económico y social del territorio.

De manera complementaria, se cuenta con un levantamiento preliminar de información turística, el cual identifica recursos naturales, culturales y establecimientos vinculados a la actividad turística presentes en la parroquia. Este documento constituye un insumo técnico referencial que evidencia la existencia de atractivos y servicios con potencial turístico; sin embargo, se requiere su validación y actualización mediante procesos de inventario, jerarquización y catastro turístico conforme a la normativa vigente.

Tabla 6. Recursos Naturales y Culturales de la Parroquia Rural de Juan Montalvo

N.º	**Nombre del recurso o atractivo**	**Tipo**	**Comunidad o ubicación**	**Información conocida (fuente)**	**¿Existe evaluación técnica?**	**Observaciones generales**
1	Cascada Los Mirlos	Natural	Piemonte	Recurso natural mencionado en el *Plan de*	No	Requiere evaluación de accesibilidad y

				Manejo del PNCC (2020–2030, p. 46) y relatos locales.		estado de conservación.
2	Bosque de Polylepis	Natural	Piemonte	Bosque endémico presente en zona de amortiguamiento del PNCC, citado en el plan.	No	Necesita levantamiento técnico y estudio ecológico.
3	Río Sayaro	Natural	Sayaro	Mencionado en testimonios comunitarios y documentos del PNCC como recurso hídrico relevante.	No	No se ha registrado uso turístico ni accesos formalizados.
4	"La Dormida"	Natural / simbólico	Saraurco (zona alta)	Lugar con valor cultural simbólico reportado por la comunidad.	No	Requiere georreferenciación y documentación etnográfica.
5	Criadero de truchas	Productivo / recreativo	Chitachaka	Instalación productiva con potencial turístico reportado localmente.	No	Potencial recreativo y educativo no evaluado formalmente.
6	Volcán Cayambe (acceso)	Natural	Varias comunidades	Zona de acceso hacia el nevado, con relevancia ambiental y turística según el PNCC y testimonios.	No	Mejoras viales recientes, evaluación de servicios requerida.
7	Octavas de Juan Montalvo	Cultural	Cabecera parroquial	Fiesta tradicional anual reconocida localmente, con participación comunitaria activa.	No	Manifestación cultural sin sistematización formal.
8	Gastronomía típica	Cultural	Varias comunidades	Platos típicos presentes en festividades, reconocidos en la cultura local.	No	Potencial para desarrollo de rutas gastronómicas.
9	Relatos orales	Cultural / oral	Varias comunidades	Narrativas tradicionales transmitidas oralmente por familias locales.	No	Requiere registro y validación antropológica.
10	Piscinas Ishigto	Recreativo	Barrio Ishigto	Instalación productiva con potencial turístico	no	Potencial recreativo no evaluado formalmente.

				reportado localmente.		

Fuente: Condor, (2025), tomado de *Plan de Manejo del PNCC* (2020–2030, p. 46)

Tabla 7. Catastro preliminar de establecimientos de alojamiento en la parroquia Juan Montalvo.

N.º	**Nombre del establecimiento**	**Ubicación (barrio / comunidad)**	**Registro MINTUR**	**Observaciones generales**
1	Casa Hospedaje Los Olivos	Rumiloma	No	Alojamiento rural identificado por observación local.
2	Refugio San Gabriel	Piemonte	No	Cercano a zona de amortiguamiento del PNCC.
3	Refugio Samay	Piemonte	No	Se vincula a rutas de naturaleza según relatos comunitarios.
4	Hostal Miraflores	Colinas del Yaznan	No	Reportado por habitantes como establecimiento activo.
5	Hostal Alexander	Barrio Colinas del Yaznan	No	De uso frecuente por visitantes ocasionales; sin registro formal.
6	Hostal Scorpion	La Palmira	No	Sin información técnica disponible; presencia física verificada.
7	Hostal Picaflor	Barrio Colinas del Yaznan	No	Nombre comercial conocido, falta confirmación de servicios.
8	Hospedaje Uksha Wasi	Barrio Central	No	Alojamiento de identidad local; no figura en registros oficiales.
9	Hotel San Fernando	Barrio Colinas del Yaznan	No	Establecimiento con nombre de hotel, sin registro en catastro.
10	Finca San Luis	Comunidad de El Hato	No	Alojamiento rural identificado por observación local. Categoria: Camping.

Fuente: Condor A , (2025)

1.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

1.5.1. Organización y Tejido social (nuevos asentamientos humanos)

Juan Montalvo se caracteriza por tener la siguiente forma de organización: comunas, comunidades y barrios, dentro de las comunidades se desarrollan varias organizaciones, las cuales brinda mecanismos de participación y representatividad eficientes e inclusivo, con cierta capacidad de mejorar la vida de los comuneros, acorde con la dinámica social propia de los pueblos indígenas. Y en la parte urbana, son consideradas como unidades de gestión, los barrios legalizados y reconocidos por el Ministerio de Bienestar Social, los cuales desarrollan su gestión en base a estatutos y reglamentos internos. Además para la distribución del agua se desarrolla mediante una red de canales de riego que abastecen las actividades productivas locales y para el abastecimiento de agua destinada al

consumo humano, la parroquia cuenta con sistemas administrados, las cuales cumplen un papel fundamental en la gestión y distribución del recurso hídrico. Tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. Organizaciones y comunidades de la parroquia de Juan Montalvo con pertenencia a la Confederación del Pueblo Kayambi.

Parroquia	Organización	Comunidades
Juan Montalvo	COCIJM (Corporación de Organizaciones y Comunidades Indígenas de Juan Montalvo)	Hato Pucará, Hato Espiga de Oro, Hato Chaupiloma, Hato San José, El Verde, Grupo de Mujeres Asso proajica
	Comunidades Juan Montalvo	Santa Isabel, Monjas Bajo, Convalecencia, Totorahuco, Wuachu-Wuachu, Monjas Altos, San Luis de Chaguarpungo, comuna Sayaro, Asoc. Sayaro Yacuchupa
	Asoc. de Canales de Riego	• Canal de agua de riego Miraflores Alto • Canal de agua de riego Maldonado • Canal de agua de riego Ishigto • Canal de riego Rasochupa • Canal de riego Borjatoma • Canal de riego La Maresca • Canal de riego Espiga de Oro
	Sistemas administrativos de agua potable	• Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Montalvo • Junta de Agua Maucacorral,

Fuente: PDOT GAD PARROQUIAL JUAN MONTALVO.

2. MARCO LEGAL DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE GOBIERNO

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

2.1. Funciones GAD Parroquial

COOTAD Art. 64.- Son funciones del gobierno autónomo parroquial rural:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;

l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
v) Las demás previstas en la Ley.

2.2. Competencias GAD Parroquial:

COOTAD. Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

3. OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO PARROQUIAL:

3.1. Objetivo principal

- Fortalecer las bases del gobierno parroquial que goza de autonomía administrativa, financiera y política para que sea eficiente, participativo e incluyente, que garantice mejorar las condiciones de vida de la población.
- Hacer de la Gestión un mecanismo eficiente para coordinar con las distintas instituciones estatales, gobiernos seccionales, ONGS, empresas públicas y privadas, proyectos que vayan a favor de la mayoría de los habitantes de Juan Montalvo.

3.2. Objetivos específicos:

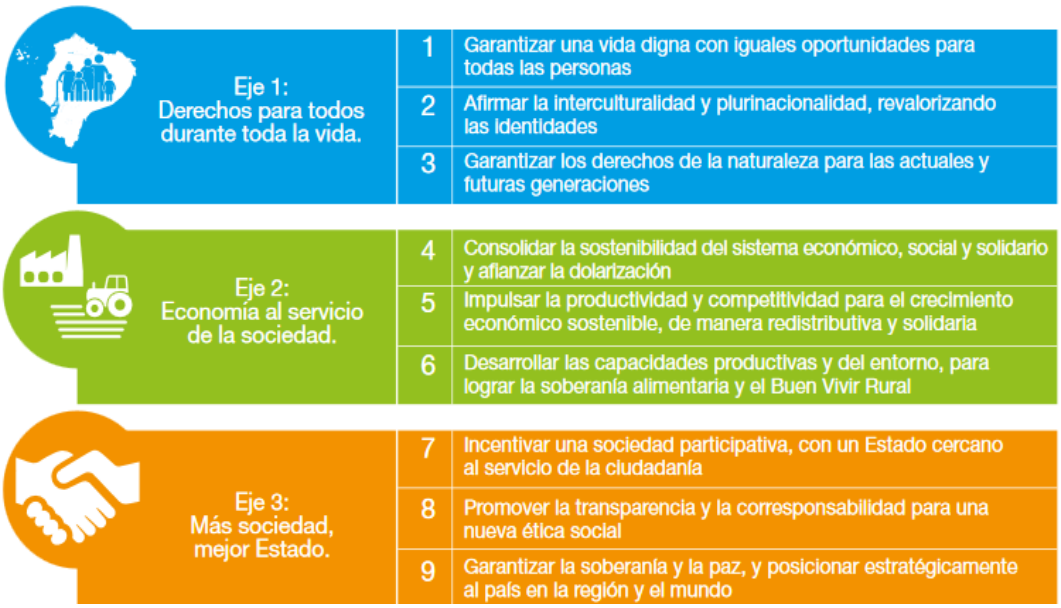
- Priorizar en la planificación, construcción y complementación de la infraestructura relacionado a vialidad, servicios básicos, casas de gestión, espacios de recreación en toda la parroquia Juan Montalvo, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Transformar la parroquia Juan Montalvo en un potencial destino turístico y cultural, mediante la declaratoria de Patrimonio Cultura Intangible a las Únicas y Tradicionales Octavas de Juan Montalvo y aprovechando los senderos y espacios naturales donde se fomente el turismo local y comunitario en sus diversas manifestaciones.
- Apoyar y fortalecer los emprendimientos locales mediante ferias, asesoramientos técnicos y todo aquello que permita el desarrollo económico de la parroquia Juan Montalvo.
- Incentivar en la población la cultura de la no violencia, mediante acciones comunitarias que articulen a los diferentes actores, mediante un Plan Integral de

seguridad Parroquial mediante el trabajo coordinado de instituciones competentes.

- Mejorar las condiciones de salud de la población, mediante el fortalecimiento y mejoramiento de los servicios básicos, repotenciando los establecimientos de salud existentes y la gestión para la construcción de otros centros que se requiera; así como vincular las prácticas de la medicina ancestral con los servicios de medicina convencional y actividad física.
- Apoyar la gestión educativa mediante la coordinación interinstitucional, para mejorar el acceso y calidad de la educación, e implementar proyectos de fortalecimiento cultural para salvaguardar las tradiciones y costumbres locales.
- Fomentar iniciativas ambientales y de conservación, enfocado en los páramos y otros ecosistemas, con el fin de mejorar la cantidad y calidad del agua.
- Garantizar el desarrollo del Capital Humano, mediante iniciativas para mejorar las condiciones de vida de jóvenes, grupos prioritarios y vulnerables; así como fomentar las actividades recreativas, deportivas, culturales entre otros.
- Fortalecer la institucionalidad del nuevo Gobierno Parroquial Rural, mediante el desarrollo de capacidades financieras, técnicas y operativas que garantice una administración eficiente, transparente e incluyente, apoyado en procesos de coordinación y cooperación interinstitucional local e internacional.

4. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Las estrategias y líneas de acción del presente Plan de Trabajo se fundamentan en los componentes principales del PDOT cantonal y del PDOT parroquial de Juan Montalvo, los cuales orientan las variables del diagnóstico y constituyen los principales insumos para el planteamiento de los objetivos y las propuestas de intervención en cada eje de acción.



.

4.1. VISIÓN POSITIVA DE FUTURO POR CADA COMPONENTE DE LA PARROQUIA DE JUAN MONTALVO

- **Biofísico**

Se buscará un equilibrio armónico entre el crecimiento urbanístico, la conservación y respeto a la naturaleza, haciendo que las actividades de producción se conduzcan de manera adecuada, técnica y responsable con el afán de reducir al máximo la afectación a la naturaleza y mantener un ambiente sano que garantice el buen vivir, mediante acciones direccionadas a evitar los efectos negativos del cambio climático, mediante proyectos de repoblamiento forestal y conservación de páramos.

Juan Montalvo será una parroquia que se sustente en la producción agrícola, pecuaria y turística, para lo cual fomentará el respeto y cuidado del medio ambiente involucrando a todos los actores de la sociedad e instituciones que se desarrollan en la parroquia.

- **Socio Cultural**

Juan Montalvo será una parroquia incluyente, participativa y armónica, donde se equilibrará la atención igualitaria a todos los sectores, en vista que la parroquia está conformada por comunas, comunidades, barrios urbanos y nuevos asentamientos humanos que ha provocado la expansión florícola.

Juan Montalvo será una parroquia donde priorice su trabajo en los grupos vulnerables de atención prioritaria, mediante la gestión efectiva y seguimiento de los programas estatales y de los GADS seccionales de acuerdo a lo establecido en sus planificaciones.

En cuanto a cultura, se fortalecerá las diferentes expresiones culturales existentes en la parroquia, involucrando cada una de ellas y construyendo espacios adecuados para su desarrollo, gestionando el reconocimiento de una de las mayores expresiones culturales del Ecuador, conocidas como las tradicionales Octavas de Juan Montalvo.

- **Económico**

Juan Montalvo fortalecerá y apoyará a todos los sistemas productivos, para mejorar la producción y la comercialización de los diferentes productos, generando un ambiente amigable entre la producción industrial y la producción económica popular y solidaria, a través de la inversión y gestión parroquial.

El turismo será uno de los ejes más relevantes para dinamizar y crecer en el ámbito económico, promocionando y gestionando de manera adecuada los recursos turísticos presentes en el territorio.

- **De Asentamientos Humanos**

Mediante el Plan de Ordenamiento Parroquial, se organizará los asentamientos humanos, para que el crecimiento urbanístico sea acorde a las normativas existentes que rigen para la planificación cantonal, esto ayudará para que los servicios básicos puedan llegar a todos, optimizando los recursos, lo cual permitirá coordinar otros ejes como seguridad, eventos culturales, salud, deportes, entre otros.

Juan Montalvo se transformará en un territorio de crecimiento ordenado y planificado, respetando y haciendo respetar las normas locales, cantonales y nacionales, con esto se creará ambientes sanos y dignos para vivir.

- **De Movilidad, Energía, Conectividad**

La Conexión de sus poblados será adecuados, mediante vías que unan los asentamientos humanos garantizando una movilidad adecuada y que permita el traslado de los productos cultivados en los diferentes sectores de la parroquia hacia los centros de expendio masivo.

La cobertura de energía eléctrica, alumbrado público y la conexión con enlaces de telecomunicaciones se ampliará hacia los sectores que carecen del servicio.

- **Político Institucional y de Participación Ciudadana**

Se implementará diversas formas de participación, donde la ciudadanía sea una fortaleza en la administración parroquial a base de sus aportes, sugerencias y vigilancia,

se institucionalizará los procesos de veeduría ciudadana, lo que permitirá tener un gobierno parroquial incluyente, participativo y transparente.

5. PROYECTO POLÍTICO Y VISIÓN DE DESARROLLO

Visión de Desarrollo de la parroquia Juan Montalvo, en el año 2031, habrá solucionado la dotación de servicios básicos en un 80% de la demanda total, apoyando en la gestión a la institución competente, se impulsará la actividad turística mediante el levantamiento de una línea base, e identificación de potencialidad turística, además se fortalecerá la capacidades agro-productivas, en un ambiente de inclusión, solidaridad, participación, seguridad ciudadana y gestión de riesgos.

Visión por eje del plan de Gobierno

- **Infraestructura y Obra Pública**

Al 2031 "Juan Montalvo será una parroquia planificada e interconectada": mediante la gestión del desarrollo de procesos de toma de decisiones sostenibles, territorios seguros, saludables que sean habitables y dignos para nuestra gente.

- **Deportivo, Recreacional y Socio Cultural.**

En los próximos 4 años, construiremos, gestionaremos territorios urbanos y rurales socialmente inclusivos, accesibles, equitativos, respetando a todos los sectores, fomentando la igualdad de género.

- **Seguridad Ciudadana, Justicia y Gestión de riesgos**

Al finalizar nuestra gestión, tendremos una parroquia segura mediante sistemas de vigilancia y articulación comunitaria, con igualdad de oportunidades para toda capacidad de resiliencia, adaptación al cambio, gestión de la adversidad y preparada para tomar medidas en la reducción del riesgo.

- **Emprendimiento, desarrollo y productividad**

Al 2031, Juan Montalvo será una parroquia turística y productiva, construida mediante la gestión eficiente, que potencie sus recursos naturales, culturales, patrimoniales y capacidades productivas, que garanticen el trabajo digno.

- **Medio Ambiente y Hábitat**

Para el año 2031, construiremos y gestionaremos el territorio en base a la Agenda 2030 para el desarrollo.

Se gestionará proyectos de vivienda de carácter social.

- **Gobierno Incluyente y Participativo.**

Al 2031, la Junta Parroquial será una institución moderna, ágil, eficiente, orientada a los resultados en pro de brindar bienes y servicios públicos de calidad, creando espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas.

6. PROPUESTA DEL MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

6.1. Objetivo

La rendición de cuentas constituirá un proceso permanente de información, evaluación, participación y control social sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno 2027–2031 y la gestión desarrollada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Montalvo.

Los mecanismos de rendición de cuentas se desarrollarán de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y demás normativa vigente aplicable, incluidas sus reformas, modificaciones o disposiciones que se expidan durante el período de gestión 2027–2031.

La información presentada comprenderá, entre otros aspectos, el cumplimiento del Plan de Gobierno, programas, proyectos, metas e indicadores; ejecución presupuestaria; gestiones y convenios interinstitucionales; así como los avances, dificultades y acciones correctivas implementadas durante cada período de gestión.

Esto además está bien alineado con el requisito electoral: el CNE actualmente señala que el Plan de Trabajo debe contener expresamente mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas**.**

6.2. Mecanismos periódicos y públicos

Durante el período de gestión se implementarán los siguientes mecanismos:

Mecanismo	Periodicidad	Finalidad
Seguimiento del Plan de Gobierno	Semestral	Revisar internamente el cumplimiento de metas, indicadores, programas, proyectos y actividades.

Informe público de gestión	Anual	Informar a la ciudadanía sobre avances, gestiones, ejecución de proyectos y cumplimiento de metas.
Asambleas, comunitarias y barriales	De acuerdo con las necesidades del territorio	Socializar avances, identificar necesidades y recoger observaciones y aportes ciudadanos.
Mesas de trabajo y audiencias públicas	De acuerdo con las necesidades del territorio	Generar espacios de diálogo y seguimiento sobre temas específicos de interés parroquial.
Veedurías y mecanismos de control social	Durante todo el período de gestión	Facilitar la participación y vigilancia ciudadana sobre la gestión pública.
Rendición pública de cuentas	Anual	Presentar y evaluar públicamente los resultados de la gestión y el cumplimiento del Plan de Gobierno.
Informe final de gestión	Al cierre del período 2027–2031	Informar sobre el nivel de cumplimiento alcanzado durante el período de administración.

6.3. Acceso público a la información

La información relacionada con la gestión institucional y el cumplimiento del Plan de Gobierno será difundida mediante los canales oficiales del GAD Parroquial, incluyendo el sitio web institucional, redes sociales, carteleras informativas y otros medios comunitarios disponibles en el territorio.

Asimismo, la ciudadanía podrá acceder a la información pública mediante los mecanismos físicos y electrónicos establecidos por la institución y participar en asambleas, audiencias públicas, mesas de trabajo, veedurías y demás espacios de participación y control social.

6.4. Seguimiento de compromisos ciudadanos

Las observaciones, recomendaciones y compromisos generados en los diferentes espacios de participación ciudadana serán registrados y considerados dentro del proceso de seguimiento de la gestión.

El GAD Parroquial realizará el seguimiento periódico de estos compromisos y comunicará a la ciudadanía los avances alcanzados, dificultades identificadas y acciones adoptadas para su cumplimiento.

6.5. Periodicidad del sistema de seguimiento y rendición de cuentas.

La periodicidad señalada constituye la programación mínima prevista para el período de gestión y se aplicará sin perjuicio de los plazos, procedimientos, reformas y disposiciones que establezcan el CPCCS, el CNE y demás organismos competentes, de conformidad con la normativa vigente.

7. PROGRAMAS PLURIANUAL DEL GAD PARROQUIAL DE JUAN MONTALVO PERIODO 2027-2031

COMPONENTE BIOFÍSICO						
PROGRAMA	**PROYECTO**		**EJECUCIÓN**			
		ESTRATEGIAS	**AÑO 1**	**AÑO 2**	**AÑO 3**	**AÑO 4**
Gestión para la conservación de los recursos naturales, ecosistemas y áreas verdes	Reforestación de áreas sin cobertura vegetal, áreas erosionadas y espacios degradados, recuperación de bosques con especies nativas	Coordinación Interinstitucional, con entidades competentes y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Conservación y manejo de Páramos, recursos hídricos y ecosistemas.	Coordinación Interinstitucional, con entidades competentes y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Recuperación y manejo de quebradas y áreas naturales urbanas	Coordinación Interinstitucional, con entidades competentes y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Vigilar el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales y apoyo de gestión para estudios de agua potable y alcantarillado.	Coordinación Interinstitucional (GAD Cayambe-JAAPS JM) y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Construcción, recuperación y mantenimiento de áreas verdes, parques y espacios públicos.	Coordinación Interinstitucional (GAD Cayambe) y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X

	Gestión para el control de la fauna urbana, fomentando el buen trato y cuidado de las mascotas.	Coordinación Interinstitucional (GAD Cayambe) y actores locales. Desparasitaciones y esterilizaciones, vacunaciones	X	X	X	X
Gestión de los desechos solidos	Vigilar y apoyar en la gestión de residuos sólidos a la entidad competente parroquial, enfocada en campañas de separación y clasificación de los desechos sólidos, promoviendo iniciativas de economía circular.	Coordinación Interinstitucional (GAD Cayambe, EMAPAC EP, JAAPS JM) y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación y actores locales.	X	X	X	X
	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura hacia las comunidades	Coordinación Interinstitucional (GAD Cayambe, EMAPAC EP, JAAPS JM) y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación y actores locales.	X	X	X	X
Gestión de riesgos y emergencias	Capacitación, mitigación y simulacros ante posibles catástrofes naturales, sanitarias, climáticas, y cualquier tipo de emergencias.	Coordinación Interinstitucional (GAD Cayambe-GR Cantonal, Seguridad Ciudadana, Cruz Roja, Bomberos, Secretaría de Gestión de Riesgos, MAE) y actores locales mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
COMPONENTE SOCIO CULTURAL						
PROGRAMA	**PROYECTO**	**ESTRATEGIAS**	EJECUCIÓN			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Impulsar la cultura, educación y deporte.	Promoción de la Tradicionales Octavas, diversificando eventos, a nivel nacional e internacional y potencializar otras fiestas religiosas y cívicas.	Coordinación Interinstitucional GAD Parroquial y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Fomentar el deporte barrial y parroquial mediante eventos masivos parroquiales.	Coordinación y apoyo a la liga parroquial, actores locales, mediante firma de	X	X	X	X

		acuerdos y convenios de cooperación.				
	Fomentar y rescatar juegos tradicionales.	Coordinación Interinstitucional GAD Parroquial y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Carrera internacional el Descenso del Cóndor (ciclismo montaña y atletismo) desde el refugio del Nevado Cayambe y vías de la parroquia hasta la casa parroquial.	Coordinación Interinstitucional GAD Parroquial y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Encuentros culturales, deportivos y cívicos utilizando los espacios públicos locales con las instituciones educativas asentadas en la parroquia.	Coordinación Interinstitucional GAD Parroquial, MINEDUC, Gobierno Provincial y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Fomentar la actividad física a la ciudadanía por medio de programas de bailo terapia, caminatas y otras.	Coordinación Interinstitucional GAD Parroquial, Ministerio del Deporte y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Suscribir instrumentos de cooperación con Instituciones Universitarias, empresas públicas, privadas y otros para apoyar a la educación con fines de capacitación y nivelación para que puedan acceder los jóvenes a las universidades y potenciar capacidades a los emprendedores, a través de pasantías y vinculaciones.	Coordinación Interinstitucional GAD Parroquial, Universidades e Institutos, actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Realizar cursos presenciales de inglés, administración de empresas y educación financiera, dirigidas a los emprendimientos.	Coordinación Interinstitucional GAD Parroquial, Universidades, Institutos y actores locales, mediante firma de acuerdos y	X	X	X	X

		convenios de cooperación.				
Atención prioritaria a los grupos vulnerables y prioritarios.	Acciones para erradicar la mendicidad y trabajo infantil	Coordinación Interinstitucional, CPID,UEPD GAD Parroquial, actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Protección de derechos hacia los grupos prioritarios, para la prevención del maltrato infantil y violencia de género.	Coordinación Interinstitucional GAD Parroquial, Universidades, CPID, UEPD, actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Atención integral para adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo su bienestar, movilidad y calidad de vida. Dotación de kit alimenticios (Construyendo sonrisas).	Coordinación Interinstitucional GAD Parroquial, actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Fortalecimiento de un espacio parroquial, para las personas vulnerables.	Coordinación Interinstitucional GAD Parroquial, actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
Seguridad Ciudadana	Fomentar la seguridad mediante la organización barrial y comunitaria a través de la conformación de brigadas comunitarias e implementación equipos videovigilancia y sistema de alarmas comunitarias.	Coordinación Interinstitucional GAD Parroquial, (ecu 911, Policía Nacional, bomberos, GAD Cayambe) y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Impulsar campañas de concientización para la reducción del consumo de alcohol y sustancias adictivas en los diferentes grupos etarios.	Coordinación Interinstitucional GAD Parroquial, (ecu 911, Policía Nacional, bomberos, GAD Cayambe, MSP, MEC) y actores locales, mediante firma de acuerdos y	X	X	X	X

		convenios de cooperación.				
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO						
PROGRAMA	**PROYECTO**	**ESTRATEGIAS**	**EJECUCIÓN**			
			AÑO 1	**AÑO 2**	**AÑO 3**	**AÑO 4**
Gestión para el desarrollo productivo y económico de Juan Montalvo	Construcción de infraestructura, para Casa de Gestión Parroquial, barriales y comunitarios, coliseo y espacio para ferias y exposiciones.	Coordinación Interinstitucional GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Fortalecimiento de emprendimientos locales (ferias, asesoramientos técnicos y todo aquellos que permita el desarrollo económico de la parroquia Juan Montalvo).	GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial, MAGAP, AGROCALIDAD, Universidades, Unidades Educativas, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Apoyo a la gestión para ampliación de la cobertura del riego en zonas con aptitud productiva.	Coordinación Interinstitucional GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial, MAGAP, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Acompañamiento para el mejoramiento y administración para el acopio la comercialización de productos generados por los emprendedores locales (leche, cultivos tradicionales, flores entre otros).	GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial, MAGAP, AGROCALIDAD, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
Fomento al desarrollo turístico en la parroquia.	Recuperación de la infraestructura turística que se encuentra en la parroquia de Juan Montalvo.	Coordinación Interinstitucional Viceministerio de Turismo, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X

	Realizar un diagnóstico participativo de los recursos turísticos, culturales y naturales de la localidad, con el fin de identificar oportunidades para el desarrollo de iniciativas de turísticas en la parroquia.	Coordinación Interinstitucional Viceministerio de Turismo, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Impulsar el turismo en sus diversas formas, como mecanismo de fortalecimiento de la economía local.	Coordinación Interinstitucional Viceministerio de turismo, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Mejoramiento del trazado vial de la parroquia.	Coordinación y gestión Interinstitucional MTOP, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Gestión de señalética para mejorar la promoción y difusión turística.	Coordinación Interinstitucional MTOP, VICEMINTUR, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Gestión para la formación de guías turísticos.	Coordinación Interinstitucional Viceministerio de Turismo, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
PROGRAMA	**PROYECTO**	**ESTRATEGIAS**	**EJECUCCIÓN**			
			AÑO 1	**AÑO 2**	**AÑO 3**	**AÑO 4**
Ampliación de cobertura de los servicios básicos	Apoyar en la gestión y ejecución a la institución competente para mejorar y ampliar cobertura de servicios básicos	Coordinación Interinstitucional GAD Municipal, GAD Parroquial, JAAPS JM y actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Mejoramiento y ampliación de redes de alumbrado pública de vías y áreas verdes.	Coordinación Interinstitucional GAD Municipal, Gad Parroquial, EMELNORTE, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
Legalización y Delimitación de barrios.	Acompañamiento y gestión en la legalización de barrios y comunidades.	Coordinación Interinstitucional MAG, GAD Municipal, MIES, Gad Parroquial, actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Apoyar en la construcción de la ordenanza de la delimitación de barrios.	Coordinación Interinstitucional GAD Municipal, GAD Parroquial y Actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
Gestión para el mejoramiento del hábitat y vivienda	Gestión de proyectos de vivienda de interés social orientados a mejorar las condiciones habitacionales de la población y facilitar el acceso a vivienda digna.	Coordinación con MIDUVI, GAD Municipal, GAD Provincial, empresas públicas y organismos de cooperación para la formulación y gestión de proyectos habitacionales.	X	X	X	X

MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD						
PROGRAMA	**PROYECTO**	**ESTRATEGIAS**	**EJECUCCIÓN**			
			AÑO 1	**AÑO 2**	**AÑO 3**	**AÑO 4**
Planificar la movilidad en la parroquia.	Gestionar la implementación del sistema vial inclusivo y seguro.	Coordinación Interinstitucional Articular con GAD Provincial, GAD Parroquial, actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Gestión, apertura y mejoramiento de vías que facilite movilidad en la parroquia.	Coordinación Interinstitucional Articular con GAD Provincial, GAD Parroquial, actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Implementación de señalética vial vertical y horizontal en toda la parroquia.	Articular con GAD Provincial, GAD Cantonal y Parroquial, actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Gestión para incrementar equipo caminero y de movilización para el mantenimiento y apertura de vías de la parroquia y movilización del personal técnico y autoridades del Gad Parroquial.	Articular con GAD Provincial, GAD Cantonal y Parroquial, actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X
	Fortalecimiento de la cobertura de internet en las unidades educativas públicas casa de gestión y áreas turísticas.	Articular con GAD Cantonal y Parroquial, actores locales, mediante firma de acuerdos y convenios de cooperación.	X	X	X	X

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
PROGRAMA	**PROYECTO**	**ESTRATEGIAS**	**AÑO 1**	**AÑO 2**	**AÑO 3**	**AÑO 4**
Fortalecimiento institucional y planificación participativa	Construcción del presupuesto parroquial.	Articular con las instituciones competentes, GAD Parroquial, barrios, comunidades y actores locales para la formulación y ejecución participativa del presupuesto parroquial, conforme a la normativa vigente.	X	X	X	X
	Actualización y seguimiento del PDOT parroquial.	Coordinar con el GAD Cantonal, GAD Provincial, instituciones competentes y actores locales los procesos de actualización, seguimiento y evaluación del PDOT, de acuerdo con la normativa vigente.	X	X	X	X
Participación ciudadana y control social	Socialización de los presupuestos participativos mediante asambleas con barrios, comunidades y organizaciones sociales.	Implementar espacios de información, deliberación y participación ciudadana para la priorización, socialización y seguimiento de los presupuestos participativos.	X	X	X	X
Transparencia, seguimiento y rendición de cuentas	Seguimiento periódico al cumplimiento del Plan de Gobierno 2027–2031.	Realizar el seguimiento semestral de metas, indicadores, programas, proyectos y actividades, identificando avances, dificultades y acciones correctivas.	X	X	X	X
	Elaboración y difusión del informe público de gestión.	Elaborar y socializar anualmente información sobre avances, proyectos, metas, gestiones, convenios y ejecución presupuestaria	X	X	X	X

		mediante los canales institucionales disponibles.				
Participación ciudadana y control social	Desarrollo de asambleas comunitarias y barriales, mesas de trabajo y audiencias públicas.	Generar espacios de diálogo, información, consulta y seguimiento de acuerdo con las necesidades del territorio, garantizando la participación de barrios, comunidades y organizaciones.	X	X	X	X
	Fortalecimiento de veedurías ciudadanas y mecanismos de control social.	Facilitar el acceso a la información pública y promover mecanismos de vigilancia y control social durante todo el período de gestión, conforme a la normativa vigente.	X	X	X	X
Transparencia, seguimiento y rendición de cuentas	Rendición pública anual de cuentas.	Ejecutar el proceso público de rendición de cuentas, informando sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno, metas, proyectos, presupuesto y resultados de gestión, de conformidad con la normativa y disposiciones vigentes del CPCCS.	X	X	X	X
	Elaboración y presentación del informe final de gestión 2027–2031.	Consolidar y presentar públicamente los resultados alcanzados, nivel de cumplimiento del Plan de Gobierno y principales resultados de la administración al cierre del período.				X

CANDIDATOS MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHACUTICK (MUPP)

NOMBRE	DIGNIDAD	CEDULA	FIRMA
Luis Felipe Maldonado Fernández	Primer Vocal Principal	1710301803	
Emelin Nicol Quishpe Chicaiza	Segundo Vocal Principal	1727234922	
Olimpo Rafael Molina Coral	Tercer Vocal Principal	1716460868	
María Elena Guerrero Grefa	Cuarto Vocal Principal	1756010474	
Edison Cristian Farinango Chicaiza	Quinto Vocal Principal	1725963969	
Janeth Alexandra Lucero Viscaino	Primer Vocal Suplente	1002856373	
Luis Oswaldo Pillajo Minango	Segundo Vocal Suplente	1711240422	
Adriana Fernanda Condor Farinango	Tercer Vocal Suplente	1724490691	
Samuel Esteban Ontuña Imbaquingo	Cuarto Vocal Suplente	1716893043	
María Carmen Vásquez Tuquerres	Quinto Vocal Suplente	1728410703	

Certifico: Que el presente Plan de Trabajo para el periodo 2027-2031, es fiel copia del original y que ha sido construido, socializado y acogido cada una de las observaciones de los candidatos de los Vocales De La Junta Parroquial Rural De Juan Montalvo, y el mismo reposa en los archivos de Secretaria provincial de Pichincha del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik lista 18.

Atentamente



.....

Ing.Tatiana Quezada
SECRETARIA PROVINCIAL MUPP.